

CÒPIA AUTÈNTICA. El document electrònic ha sigut aprovat. Este document ha sigut firmat per President de Tribunal (MANUEL GIRON MARTINEZ) a les 17:28 del dia 23/01/2026; per Secretaria Tribunal de Selecció (ADELA VILCHEZ TRAVE) a les 11:32 del dia 26/01/2026. Per mitjà del codi de verificació 1Y1N610W100U2P6402H3 pot comprovar la validesa de la firma electrònica dels documents firmats a l'adreça web https://seuelectronica.calvia.com



Àrea:
Personal

Unitat:
Personal

Document:
PER1AI00J7

Expedient:
PER/2025/1332

Segell:

Data:
22-01-2026 10:04

Código de Verificación:



1Y1N610W100U2P6402H3

Assumpte: Acta número 6 del tribunal de selecció de la convocatòria d'una plaça d'ajudant de protecció civil (Oficial 2a) de la OOP 2022 de l'Ajuntament de Calvià

ACTA NÚM. 6 DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE UNA PLAZA DE AYUDANTE DE PROTECCIÓN CIVIL (OFICIAL 2º), INCLUIDA EN LA OPE 2022 DEL AYUNTAMIENTO DE CALVIÀ.

Identificación de la reunión

Fecha	Horario	Lugar	Asistentes
14/01/26	08:00 -h	Sede del servicio de Protección Civil	Presidente: Manuel Girón Martínez Primer vocal: Bartolomé Bestard Monjo Segunda vocal: Margarita Guimerà Mesquida Tercera vocal: María del Pilar Martínez Sitjar Calafat Cuarta vocal: Adela VilchezTravé

Orden del día:

1. Confección de los dos modelos de examen para el desarrollo del segundo ejercicio de la fase de oposición de la convocatoria.
2. Publicación de los resultados definitivos del primer ejercicio de la fase de oposición.
3. Convocatoria al segundo ejercicio de la fase de oposición.

Acuerdos adoptados y acciones realizadas

1. Se confeccionan los dos modelos de examen para el desarrollo del segundo ejercicio de la fase de oposición de la convocatoria.
2. Se elevan a definitivos los resultados provisionales del primer ejercicio de la fase de oposición publicados el día 1 de diciembre de 2025, habiéndose constatado previamente que no se han recibido alegaciones contra los mismos en el plazo establecido para ello.

CÓDIGO	CALIFICACIÓN SUPUESTO 1	CALIFICACIÓN SUPUESTO 2	CALIFICACIÓN SUPUESTO 3	CALIFICACIÓN SUPUESTO 4	CALIFICACIÓN SUPUESTO 5	CALIFICACIÓN TOTAL DEFINITIVA
L7E0B	5	5	6	3	6	NO APTO
44ZGP	8	9	8	7	5	37 puntos
T5KYR	6	6	7	8	7	34 puntos

3. Se acuerda convocar a las dos personas aspirantes que han superado el primer ejercicio indicadas en la tabla siguiente, a la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición; test relacionado con el temario general (Bases de la convocatoria, Anexo IV punto 4,1 b). El segundo ejercicio de la fase de oposición tendrá lugar el próximo 30 de enero de 2026, a las 09:00 horas, en las dependencias de la Policía Local de Calvià. C/Alacant nº 36, Polígono Son Bugadellas. La llamada de las personas aspirantes empezará a las 9:00 horas por lo que se ruega se personen en el lugar convocado con 10 minutos de antelación.

Ordre Alfabètic	DNI/NIE emmascarat	Primer Cognom	Segon Cognom	Nom
1	***1818**	GRIMALT	GOMEZ	GUILLERMO
2	***3084**	PONS	PALOU	MIGUEL MARTIN

4. También se acuerda informar a las personas aspirantes sobre los siguientes puntos a tener en cuenta a la hora de concurrir a la realización del ejercicio.
 - a) Leer detenidamente el anexo I de esta acta.
 - b) Toda persona aspirante interesada en obtener un certificado acreditativo de haber concurrido a la prueba, tendrá que solicitarlo a la secretaría del tribunal en el momento de la entrega de su hoja de respuestas.
 - c) Tal como establecen las bases de la convocatoria, momentos antes del comienzo del ejercicio, el tribunal determinará la prueba que tendrán que realizar las personas aspirantes, mediante sorteo público delante de los aspirantes.

- d) El ejercicio comenzará una vez finalizada la llamada.

En Calvià en la fecha indicada en las firmas electrónicas

El Presidente levanta la sesión, la secretaria redacta la presente acta, con el acuerdo de publicarla en el apartado correspondiente del proceso selectivo, al cual hace referencia.

El presidente

La secretaria

Firmado: Manuel Girón Martínez

Firmado: Adela Vilchez Travé



Àrea:
Personal

Document:
PER1AI00J7

Segell:

Unitat:
Personal

Expedient:
PER/2025/1332

Data:
22-01-2026 10:04

Código de Verificación:



1Y1N610W100U2P6402H3

Assumpte: Acta número 6 del tribunal de selecció de la convocatòria d'una plaça d'ajudant de protecció civil (Oficial 2a) de la OOP 2022 de l'Ajuntament de Calvià

ANEXO I

CUESTIONES PRINCIPALES A TENER EN CUENTA EN LA REALIZACIÓN DEL EJERCICIO

1. Durante la realización del ejercicio solo se permite tener encima de la mesa los siguientes elementos:
 - a) Bolígrafo negro o azul. No está permitido el uso de lápiz o bolígrafos de diferentes colores.
 - b) Modelo del examen.
 - c) 2 o 3 hojas en blanco.
 - d) Documento identificativo.
 - e) Una botella de agua.
 - f) Algunos caramelos o similar.
2. Cualquier otro elemento, como por ejemplo bolsas, mochilas, carteras, chaquetas, etc tendrán que depositarse en el lugar del aula que se indique a tal efecto, asumiendo los aspirantes los riesgos que pudieran producirse de daños o sustracciones, por lo cual se recomienda acudir a la prueba con el menor número de efectos personales posibles que no sean imprescindibles para la realización del ejercicio.
3. Los dispositivos móviles tendrán que estar completamente desconectados. No será suficiente que estén en modo avión o en silencio.
4. Las personas aspirantes no podrán llevar relojes inteligentes ni teléfonos móviles ni cualquier otro dispositivo electrónico. Tendrán que depositarlos junto con el resto de efectos personales en el lugar indicado por los miembros del Tribunal.
5. No se podrá utilizar ningún sistema auditivo, salvo que se justifique su uso mediante informe técnico.
6. Está terminantemente prohibido doblar las hojas de respuestas.
7. Una vez realizado el reparto de las hojas de respuestas a las personas aspirantes, se procederá a explicar cómo emplearla. Finalizada la explicación y aclaradas las dudas que puedan plantearse se repartirá el modelo de examen y se dará comienzo al ejercicio.
8. Cada aspirante podrá levantarse de su lugar durante el tiempo en el cual esté realizando el ejercicio, excepto caso de fuerza mayor. El uso de los baños está permitido solo en caso de urgencia. Si fuera el caso, el aspirante podrá hacer uso del baño acompañado por un miembro del Tribunal y el tiempo que transcurra no será descontado del cual se dispone para realizar el ejercicio.
9. Las personas aspirantes que lleguen tarde solo podrán entrar al aula si todavía no se ha repartido el modelo de examen.
10. Cada aspirante podrá leer o escribir hasta que los miembros del Tribunal lo indiquen.

11. Las personas aspirantes podrán llevarse el modelo del ejercicio, aunque este será publicado en los días siguientes al de la realización de la prueba.

GIRON MARTINEZ, MANUEL
President de Tribunal
23/01/2026 17:27

VILCHEZ TRAVE, ADELA
Secretaria Tribunal de Selecció
26/01/2026 11:32